

ACTA No. 26-2019. En el salón de sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona 12, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 08:00 horas, del 20 de junio de 2019, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I; Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; e Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 04 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Informes
- 4°. Solicitudes
- 5°. Convocatoria a Elección de Jurados para los Concursos de Oposición de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 6°. Convocatoria a Concurso de Selección de Personal Académico fuera de Carrera, de la Facultad de Agronomía, para el segundo semestre de 2019.
- 7°. Propuesta Final de Escuela de Vacaciones de Junio-2019
- 8°. Puntos varios

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

TERCERO: Informes

- 3.1 El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, informa de manera verbal, lo siguiente:**
 - 3.1.1 Que el Consejo Superior Universitario autorizó la convocatoria de plazas a oposición en las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debiendo contar la Unidad Académica con dictamen favorable de la Dirección General Financiera.**
 - 3.1.2 Que el Señor Rector, Ingeniero Murphy Olimpo Paiz Recinos, presentó cambios en cuatro direcciones de los Centros Regionales, y que recientemente se abrió el Centro Regional de Retalhuleu, nombrando a su Director.**

- 3.1.3 Que se conformó CONCYUSAC con los decanos de las Facultades de Ciencias Químicas y Farmacia, Ingeniería, Humanidades, y Medicina Veterinaria y Zootecnia, los cuales son puestos rotativos cada dos años.**
- 3.1.4 Que el Observatorio Electoral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentó informe del proceso realizado el 16 de junio de 2019, indicando que no hubo inconvenientes, y todo se realizó dentro de lo normal.**
- 3.1.5 Que el día martes 18 de junio de 2019 se realizó con éxito el lanzamiento de la Maestría en Ciencias de Manejo Sostenible de Suelo y Agua.**

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, por la información brindada.

- 3.2 El Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Vocal I ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, informa de manera verbal sobre su viaje a la Universidad de Messina, Italia, dentro de las actividades más relevante está la reunión donde participó el Rector de la Universidad de Messina, el Director de Cooperación de la Universidad de Messina, el Coordinador General de Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre los acuerdos alcanzado está el intercambio académico de alumnos y docentes de las Carreras de Recursos Naturales Renovables y Gestión Ambiental Local entre las dos universidades.**

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Agradecer al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, Vocal I ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, por la información brindada.

- 3.3 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, informa que recibió copia del Oficio de Referencia AFSG 56-2019, por parte del Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargo de Finca II, de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, en el que le presenta a la Licenciada Lucy Castellanos, Asesora Pedagógica de UPDEA, documentación de soporte para la elaboración del Procedimiento para la venta de los productos de Café, Caña de Azúcar, Tilapia y Bambú producidos en Finca Sabana Grande.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Finca Sabana Grande, 06 de junio de 2019.
Ref. AFSG 56-2019.

MA Lucy Castellanos
Asesora Pedagógica
UPDEA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Estimada MA. Castellanos:

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, de acuerdo al apoyo que se le solicitó para la elaboración del presente documento y a la conversación verbal sostenida en su oficina con su persona, donde me solicitó documentos de soporte para elaborar el Normativo para el **Procedimiento para la venta de la productos de café, caña de azúcar, tilapia y bambú en la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande**, le traslado lo solicitado en los párrafos que a continuación describo. También es necesario informarle que yo nunca he participado desde que me encuentro laborando como Encargado de Finca II en esta unidad, en este tipo de actividad por lo que desconozco las fases, etapas o acciones que se realizan para este evento, ante lo cual solicité apoyo al señor Engle Rusbel Fuentes Orosco, Auxiliar de Tesorería III de esta unidad y le envío por este medio lo que me fue entregado por el señor Fuentes, siendo lo siguiente.

VENTA DEL CAFÉ

1. De Julio a Agosto se envía el oficio a junta Directiva de la FAUSAC, solicitando la autorización la venta de determinada cantidad de quintales café maduro (adjunto fotocopia TES-55-2017, del 08 de agosto de 2017). En ese mismo oficio se solicitan sus buenos oficios al Consejo Superior Universitario (CSU) para que este organo, nombre a la Comisión de Ventas de caña de azúcar correspondiente.
2. Posteriormente en septiembre del mismo año, se envían oficios a los distintos compradores de café de la región, poniendo a su disposición la venta de del cafe.
3. Se da un tiempo de espera de la autorización de la venta del café de parte del CSU.
4. Durante el transcurso de los meses de agosto a septiembre del año actual, se debe establecer la Comisión de Venta del café, para autorizar la venta del café, levantando acta para el efecto.

Aldea El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE



ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

5. En el transcurso de la venta de café, el comprador adjudicado, va realizando pagos diarios en efectivo de la cosecha vendida del café, emitiendo esta unidad un recibo 101-C.
6. El precio del producto depende del precio que se maneja en el mercado
7. Adjunto fotocopias de fechas: 29 de agosto 2017, Secretaría Académica FAUSAC. Punto cuarto, inciso 4.7 del Acta 25-2017 de la Secretaría Académica de la FAUSAC (2 folios). 04 de septiembre de 2017, Coordinación Ejecutiva de Fincas. 09 de noviembre de 2017, Pto. Cuarto, inciso 4.5, ActaNo.24-2017 del 18.10.2017, Secretaría General de la USAC (3 folios).

VENTA DE CAÑA DE AZÚCAR

1. De Julio a Agosto se envía el oficio a junta Directiva de la FAUSAC, solicitando la autorización la venta de determinada cantidad de toneladas de caña de azúcar (adjunto fotocopia TES-54-2017, del 08 de agosto de 2017). En ese mismo oficio se solicitan sus buenos oficios al CSU para que este organo, nombre a la Comisión de Ventas de caña de azúcar correspondiente.
2. Posteriormente en noviembre del mismo año, se envían oficios a los distintos ingenios compradores de caña de azúcar de la región, poniendo a su disposición la venta de caña de azúcar.
3. Se da un tiempo de espera de la autorización de la venta de la caña de azúcar de parte del CSU.
4. Durante el transcurso de los meses de agosto a septiembre del año actual, se debe establecer la Comisión de Venta de la caña de azúcar, para autorizar la venta de la caña de azúcar, levantando acta para el efecto.
5. Al final de la cosecha de la caña de azúcar, el ingenio adjudicado realizara el pago con cheque de la institución de la cosecha vendida de la caña de azúcar.
6. El precio del producto depende del precio que se maneja en el mercado
7. Adjunto fotocopias de fechas: 29 de agosto 2017, Secretaría Académica FAUSAC. Punto cuarto, inciso 4.6 del Acta 25-2017 de la Secretaría Académica de la FAUSAC (2 folios). 06 de septiembre de 2017, TES- 86-17. 09 de noviembre de 2017, Pto. Cuarto, inciso 4.6, ActaNo.24-2017 del 18.10.2017, Secretaría General de la USAC (3 folios).

VENTA DE TILAPIA

1. La venta de este producto pecuario, esta libre de solicitar autorización anual a la Junta Directiva de la FAUSAC y al CSU de la USAC y se realiza directamente con el comprador en efectivo, emitiendosele el recibo 101-C.

Aldea El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE



ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

2. El precio del producto depende del precio que se maneja en el mercado

VENTA DE CAÑAS DE BAMBÚ

1. De Enero a Febrero se envía el oficio a junta Directiva de la FAUSAC, solicitando la autorización para la venta de las cañas de bambú y en ese mismo oficio se solicitan sus buenos oficios al CSU para que este organo, nombre a la Comisión de Ventas de caña de bambú correspondiente.
2. Posteriormente en febrero, se envían oficios a los distintos compradores de caña de bambú de la región, poniendo a su disposición la venta de la venta de cañas de bambú.
3. Se da un tiempo de espera de la autorización de la venta de las cañas de bambú de parte del CSU.
4. Durante el transcurso de los meses de febrero a marzo, se debe establecer la Comisión de Venta de la caña de bambú, para autorizar la venta de la caña de bambú, levantando acta para el efecto.
5. En el transcurso de la venta de caña de bambú, el comprador adjudicado, va realizando pagos diarios de la cosecha vendida de las cañas de bambú, emitiendole esta unidad un recibo 101-C.
6. El precio del producto depende del precio que se maneja en el mercado.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,

Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

Vo. Bo. Msc. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas

C.c. Archivo. / Ing. Mario Antonio Godinez, Decano / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

Aldea El Rodeo, Escuintla

- Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Darse por enterada.

CUARTO: Solicitudes.

- 4.1 Solicitud de autorización para la venta de café en pie de aproximadamente de 1,500 quintales en cereza, producido en la Finca Sabana Grande, presentada por el Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía.**



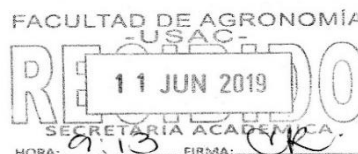
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala 10 de junio 2019
CEF-049-2019

Asunto: Autorización para venta de café de Finca Sabana Grande

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable Señor Decano:

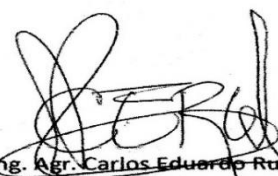
De manera atenta me dirijo a usted, para solicitarle autorización para la venta de café en pie de aproximadamente 1500 quintales en cereza, a un precio promedio de Q. 40.00 (CUARENTA QUETZALES), para lo cual es necesario conformar una comisión de venta de dicho producto.

Lo anterior obedece a que en la área de trabajo las personas carecen de los requisitos solicitados para trabajar en la UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, tales como:

1. Solvencia de la Contraloría General de Cuentas de la Nación
2. RTU extendido por la Súper Intendencia de Administración Tributaria SAT
3. Antecedentes Penales y Policiacos
4. Carné de Afiliación de Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS

Sin otro particular,

Atentamente,


Ing. Agr. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS

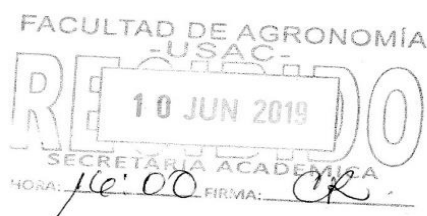
c.c. Junta Directiva FAUSAC, archivo.

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de autorización para la venta de café en pie de aproximadamente 1500 quintales en cereza, presentado por el Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas, Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Nombrar una comisión que tendrá a cargo realizar a la brevedad posible, una propuesta a este Órgano de Dirección, sobre la venta de café en pie de aproximadamente 1,500 quintales en cereza, quienes deberán establecer la metodología que se utilizó para el cálculo de estimado de café, producción 2018-2019.
- b. La comisión estará conformada por: Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía, Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, y el Licenciado Jorge Mota Girón, Delegado de Auditoría Interna.

- 4.2 Solicitud de autorización para aperturar el curso de Diagnóstico en los Recursos Naturales y el Ambiente, en el segundo semestre de 2019, presentado por los estudiantes Carmen de los Angeles Vides Vásquez, registro académico 201015372; Sven Jamie A. Kristensson, registro académico 201318273; Pamela Dieseldorff registro académico 201503142; Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854; Raiza María Guerra Velarde, registro académico 201318382; Ronald Barrios, registro académico 201015391; Mildred Estefanía Castellanos, registro académico 200918224 y Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704

Guatemala, 10 de junio de 2019



Junta Directiva

Estimados integrantes de la Junta Directiva:

Reciban un fraternal y cordial saludo, deseándole muchas bendiciones y éxitos en sus actividades administrativas.

El motivo de la presente es para solicitar la apertura del curso de Diagnóstico de los Recursos Naturales y el Ambiente, Curso de la carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local, en el segundo semestre del año 2019, dicho curso mencionado es de vital importancia para formación profesional ambiental de los estudiantes, y es de más importancia para compañeros que necesitan este curso para poder cerrar pensum en el presente año.

Agradeciendo su fina y amable atención me nos suscribimos los estudiantes de las carreras de Ingeniería en Gestión Ambiental Local.

Atentamente,

Carmen de los Angeles Vides Vásquez 201015372 *Carmen*

Sven Jamie A. Kristensson 201318273 *Sven*

Pamela Dieseldorff 201503142 *Pamela*

Blanca Lidia Monteagudo Revolorio 200710854 *Blanca*

Raiza Maria Guerra Velarde 201318382 *Raiza guerra.*

Ronald Barrios 201015391 *Ronald Barrios*

Mildred Estefanía Castellanos 200918224 *Mildred*

Andrea Doria Herrera Torres 200817704 *Andrea*

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes Carmen de los Angeles Vides Vásquez, registro académico 201015372; Sven Jamie A. Kristensson, registro académico 201318273; Pamela Dieseldorff 201503142; Blanca Lidia Monteagudo Revolorio, registro académico 200710854; Raiza María Guerra Velarde, registro académico 201318382; Ronald Barrios, registro académico 201015391; Mildred Estefanía Castellanos, registro académico 200918224 y Andrea Doria Herrera Torres, registro académico 200817704, ACUERDA:

Trasladar para ser conocido en próxima reunión.

4.3 Solicitud de autorización para participar en el XXIII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, a cargo de la Sociedad Uruguaya de la Ciencia del Suelo, que se estará llevando a cabo en la Ciudad de Montevideo, del 07 al 11 de octubre de 2019, presentado por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Profesor Titular XII



Guatemala, 5 de junio de 2019.

Honorable
Junta Directiva de la
Facultad de Agronomía

Respetables Señores:

Tengo a bien informar que en el presente año se llevará a cabo el XXII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, evento que está a cargo de la Sociedad Uruguaya de la Ciencia del Suelo y que por consiguiente tendrá lugar en la ciudad de Montivideo del 7 al 11 de octubre.

Tomando en cuenta la convocatoria abierta para participar, preparé y remití una ponencia para consideración del Comité Científico, el documento en referencia de denomina CLASIFICACIÓN LOCAL DE LOS SUELOS EN UNA COMUNIDAD DE NAHUALÁ, GUATEMALA Y SU RELACIÓN CON LAS CLASIFICACIONES TAXONÓMICA Y WRB.; este documento fue aceptado, según consta en la notificación de fecha 30 de abril del presente año (se adjunta)

Se cuenta con una invitación de la Secretaria General de la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo, Dra. Laura Bertha Reyes, quien requiere de mi participación para estar presente en las actividades siguientes:

- Asamblea de miembros de la Sociedad Latinoamericana de la Ciencia del Suelo
- Reunion de la Alianza Mundial por el Suelo, de las regionales Centroamérica, México y el Caribe, así como la regional Sudamericana.

La participación de mi persona, es importante, por lo siguiente:

- Dar a conocer trabajos que se realizan en FAUSAC, por medio de presentación del tema aprobado para presentar en el congreso.
- La participación en la Asamblea de la Alianza Mundial por el Suelo, pues allí se presentará el resultado de la implementación de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua se está trabajando de la FAUSAC. Este proyecto obedece a una necesidad establecida en esta Alianza en ocasión del taller realizado en Cuba en el año 2015.
- Relación y vínculos con profesores e investigadores en materia de suelos, buscando apoyo para el desarrollo de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua
- Para actualización profesional en el campo de Suelos, uno de los espacios donde me desenvuelvo dentro las tareas de docencia e investigación en esta Facultad.

Por lo indicado anteriormente, solicito a ustedes lo siguiente:



1. Autorización para participaar en el XXII Congreso Latinoamericano
2. El apoyo con recursos y/o la autorización para gestión interna de los recursos financieros que permitan cubrir los siguientes rubros:
 - a. Registro (inscripción) US\$ 400.00
 - b. Gastos de viaje (viáticos), saliendo 6/10/2019 y regresando 12/10/2019
 - c. Transporte aéreo ida y vuelta a Montevideo. Uruguay.

Por la atención que se siervan preear a la presente solicitud, me suscribo

Atentamente,

Hugo Antonio Tobías Vasquez
Profesor titular XII

Vo.Bo.

Dr. Iván Dimitri Santos Castillo
Coordinador
Subárea Manejo de Suelo y Agua



Adjunto:
Invitación al evento
Información del Congreso
Constancia de aceptación del trabajo a presentar.

Registro – XXII CLACS

XXII CLACS
Congreso Latinoamericano de
Ciencia del Suelo

Menú

XXII CLACS
CONGRESO LATINOAMERICANO DE
CIENCIA DEL SUELO
2do Congreso Uruguayo de Suelos
X ENCUENTRO DE LA SUCS

“Diversidad Productiva:
pilar del manejo sostenible de los suelos”

7 al 11 de octubre de 2019 | www.clacs.org | Montevideo, Uruguay

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Profesor Titular XII, ACUERDA:

- a. Autorizar 5 días de viáticos internacionales, a razón de \$195.00 diarios, equivalente a SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ QUETZALES CON 09/100 (Q.7,510.09), a un tipo de cambio de 7.70266, al Ingeniero Agrónomo Hugo Antonio Tobías Vásquez, Profesor Titular XII, con cargo a la Partida Presupuestaria 4.1.02.1.01.131, para participar en el XXIII Congreso Latinoamericano de la Ciencia del Suelo, a cargo de la Sociedad Uruguaya de la Ciencia del Suelo, que se estará llevando a cabo en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, del 07 al 11 de octubre de 2019.
 - b. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero y a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para su conocimiento y efectos; de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa administrativa y financiera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 4.4 Solicitud de autorización para firma de la Carta de Entendimiento de Estudios sobre personalidad, entre la División de Desarrollo Académico y la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala**



Departamento de Investigación

HOJA DE ENVÍO

DI-04/19



PARA:

**Señores Junta Directiva, Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.**

ASUNTO:

**Adjunto Carta de Entendimiento de Estudios sobre
personalidad, División de Desarrollo Académico y
la Facultad de Agronomía.**

Observaciones:

Se ajuntan 2 folios.

Fecha:

Guatemala, 12 de junio 2019.

Atentamente,

ID Y ENSEÑAR A TODOS

**Dr. Evodio Juber Orozco Edelman
Responsable estudios de personalidad
Departamento de Investigación –DDA**

**Vo.Bo.: Mgtr. Juan Alberto Castañeda J.
Jefe, División de Desarrollo Académico**

anyc/2019



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



División de Desarrollo Académico



**Carta de Entendimiento
Estudios sobre personalidad
División de Desarrollo Académico y Facultad de Agronomía**

La Dirección General de Docencia (DIGED-USAC), con base al OFICIO-DIGED No. 67-2019, de fecha 29 de marzo de 2019, y al OFICIO-JEFATURA D.D.A. No. 0151-A-2019, de fecha 30 de abril de 2019, y a la transcripción del punto de Acta de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía ...

El Jefe de la División de Desarrollo Académico (DDA), por este medio cede el uso de la prueba "Unidades de la Personalidad UP-USAC", a la Facultad de Agronomía. Además, por este medio hace constar que, hace entrega oficial del Usuario y Contraseña, del acceso al formato electrónico de dicha prueba. En este caso, los derechos de uso de la prueba, son para aplicársela a las personas interesadas a ingresar a la Facultad de Agronomía, y a los estudiantes con cierre de pensum, y que están próximos a realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Para estos fines, la DDA reitera la solicitud que sea solo el profesional designado, el responsable del manejo de dicho acceso (habilitar y deshabilitar la prueba). Esto como resguardo, uso responsable y ético de parte de la unidad académica.

Asimismo, la DDA solicita que la "Comisión de Atención al Estudiante de Primer Ingreso (CAEPI)", y los responsables que esta comisión designe, cumplan con los procesos de validez de aplicación de la prueba UP-USAC, atendiendo el protocolo y manual de administración de dicha prueba (se adjunta manual de UP-USAC).

El Señor Decano de la Facultad de Agronomía, agradece que la División de Desarrollo Académico (DDA), ceda los derechos de uso de la prueba "Unidades de la Personalidad UP-USAC", a la Facultad de Agronomía, al entregar las claves para ingresar a la prueba en formato electrónico, y aplicársela, tanto a los aspirantes a ingresar, como a los estudiantes con cierre de pensum. Asimismo,

confía en el compromiso y responsabilidad ética, de los profesionales designados tanto para la habilitación/deshabilitación y aplicación de la prueba.

Las partes suscribientes presentaremos informes anuales, por medio de los profesionales designados por cada una de las partes, indicando los logros y avances a las autoridades superiores de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Enterados de su contenido, firmamos la presente carta de entendimiento, el ____ de ____ de dos mil diecinueve.

PARA:

Señores Junta Directiva, Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dr. Olmedo España Calderón
Director
Dirección General de Docencia

M.A. Pablo Oliva Soto
Decano
Fac. Ciencias Químicas y Farmacia

Conservar en:

Se adjunta 2 folios

Fecha:

Guatemala, 12 de junio 2019.

Dr. Evodio Juber Orozco Edelman
Responsable estudios personalidad
Departamento de Investigación DDA

Mgtr. Juan Alberto Castañeda Juárez
Jefe, División de Desarrollo Académico
DDA-DIGED

La Junta Directiva al entrar a conocer la Carta de Entendimiento de Estudios sobre personalidad, entre la División de Desarrollo Académico y la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:

Trasladar al Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER- para que se sirva emitir dictamen al respecto y presentarlo a la brevedad posible.

4.5 Solicitud de autorización de licencia sin goce de sueldo, por el periodo del 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019, presentado por la Ingeniera Agrónoma Erika Elisabeth Roquel Cali, Auxiliar de Laboratorio II

Guatemala, 03 de junio de 2019

**Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores Directivos:

Es un gusto saludarlos, deseándoles éxitos en su labor en pro de nuestra querida Facultad de Agronomía.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar la autorización de licencia sin goce de sueldo, de mis labores en el periodo del 01 de julio al 31 de diciembre del 2,019. El motivo de dicha petición es que debido a que actualmente me encuentro cubriendo el puesto de Directora Ejecutiva de la Defensoría de Mujer Indígena, trabajo que estoy desempeñando de la mejor manera y considero servirá para mi crecimiento profesional y persona. Esta oportunidad que tengo es única e importante ya que se conoce de cerca la vulnerabilidad de las mujeres indígenas violentadas en sus derechos.

Agradeciendo desde ya su apoyo y comprensión a la misma, me despido de ustedes

Atentamente:



Inga. Agra. Erika Elisabeth Roquel Cali
Auxiliar de Laboratorio II (Reg. Personal: 20090847)
Subárea de Protección de Plantas
Facultad de Agronomía



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 18 Junio de 2019

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

ERIKA ELISABETH ROQUEL CALI DE GONZALEZ

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número

orden C3 y registro 29130

; Registro de personal 20090847

DPI(CUI): 2442 57426 0404

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia

☐

(Con)

☒

(Sin)

goce de sueldo,

☐

con ayuda becaria(*) por el período de 2 meses

(Años, meses y/o días)

a partir de

01/07/2019

(Fecha en que principia)

31/08/2019

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE LABORATORIO II

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA TECNOLOGICA

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.14.0.11

Plaza No. 1

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, OCUPAR PLAZA DE DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 6 meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del 01/01/2019

al 30/06/2019

por los motivo

siguientes: OTRO

Informo también que esta solicitud

☒

SI

☐

NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de licencia de la Ingeniera Agrónoma Erika Elisabeth Roquel Cali, auxiliar de laboratorio II, ACUERDA:

Informar a la interesada que el caso se trató en acta anterior.

- 4.6 **Solicitud de autorización de cambio del curso Economía Agrícola por Administración de los Sistemas de Producción Agrícola en Escuela de Vacaciones de Junio-2019, por no contar con recursos suficientes para cancelar una nueva cuota, presentado por los estudiantes José Fabián Barraza Bosarreyes, registro académico 201318510 y Heidi Eunice Coy Velásquez, registro académico 201502923**



Guatemala 18 de junio de 2019

Junta Directiva
Presente

Reciban un cordial saludo, deseando que sus actividades sean de éxito. Por medio de la presente solicitamos José Fabián Barraza Bosarreyes con registro académico 201318510 y Heidi Eunice Coy Velásquez con registro académico 201502923, el cambio del curso de Economía Agrícola con el código del curso 705206 al curso de Administración de los sistemas de producción agrícola con el código del curso 706203, ya que tenemos aprobado el curso de economía agrícola, y actualmente estamos asignado en el mismo durante escuela de vacaciones de junio de 2019. Por lo expuesto anteriormente necesitamos el cambio del curso y no contamos para pagar una nueva cuota. Como segunda opción, el reembolso del dinero.

Agradecemos su amable atención, y su pronta respuesta a nuestra petición.

F: 
José Fabián Barraza Bosarreyes

F: 
Heidi Eunice Coy Velásquez

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes José Fabián Barraza Bosarreyes, registro académico 201318510 y Heidi Eunice Coy Velásquez, registro académico 201502923; ACUERDA:

- Autorizar la generación de boleta de pago del curso de Administración de los Sistemas de Producción Agrícola, en la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, a los estudiantes José Fabián Barraza Bosarreyes, registro académico 201318510 y Heidi Eunice Coy Velásquez, registro académico 201502923.
- Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, Jefe del Departamento de Informática de la Facultad de Agronomía, para que, en las boletas de pago de las Escuelas de Vacaciones de los meses de junio y diciembre de cada año, figure el nombre y código de los cursos.
- Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos correspondientes.

4.7 **Solicitud de autorización para la compra de equipo de laboratorios de las Subáreas de Ingeniería Agrícola, Protección de Plantas, Ciencias Biológicas y Manejo y Mejoramiento de Plantas, presentada por sus coordinadores.**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMÍA
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: IA-022-2019
Guatemala 27 de mayo 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente



Estimado Ing. Herrera:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en cada una de las actividades.

En atención a la solicitud contenida en el Punto Quinto, inciso 5.21 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por Junta Directiva de esta Facultad; los profesores de la Subárea de Ingeniería Agrícola nos hemos reunido para realizar el diagnóstico de necesidades de equipos para los laboratorios de esta Subárea, a continuación se presenta el listado de equipo e instrumentos por curso requeridos:

Laboratorio de Dibujo Técnico:

1. Aire acondicionado
2. Red de Internet inalámbrico
3. 10 sillas con estructura de metal
4. 37 alfombrillas para mouse
5. 37 licencias educativas de CivilCAD

Laboratorio de Topografía:

1. 04 teodolitos electrónicos
2. 02 estaciones totales
3. 04 GPS submétricos
4. 04 niveles digitales
5. 02 GPS geodésicos
6. 05 juegos de baterías recargables
7. 06 radio comunicadores con baterías recargables

Laboratorio de Fotogrametría y Fotointerpretación:

1. 10 estereoscopios de espejos
2. 05 estereoscopios de bolcillos

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

Laboratorio de Hidráulica:

1. 10 manómetros para medición de presiones
2. 01 módulo de simulación de canal hidráulico
3. Reparación de banco hidráulico con No. de inventario 2B – 12783-96
4. Instalación de tubería con agua en el salón de Hidráulica (Sótano edificio T-8 S-7)
5. Cañonera en el salón de Hidráulica

Laboratorio de Principios de Riego y Drenaje

1. 04 kits de tensiómetros (diferentes medidas)
2. 01 estación hidrométrica
3. Equipo para determinar propiedades físicas para el suelo
4. Equipo para medir velocidad de infiltración
5. 05 barrenos Okfiel para muestreo de suelo
6. Un horno para secado de muestra de suelo

Laboratorio de Maquinaria y Mecanización Agrícola

1. Maquinaria Agrícola – Tractor
2. Implementos para labranza
3. Mantenimiento permanente a la maquinaria y equipo

Laboratorio de Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas

1. Planta piloto con equipo minino para diferentes procesos agroindustriales
2. Equipo para almacenamiento de granos
3. Equipo de psicrometría para manejo de granos almacenados

Laboratorio de Diseño y de Sistema de Riegos

1. 10 GPS navegadores
2. Colección de emisores goteros
3. Colección de emisores microaspersores
4. Colección de tuberías de diferentes diámetros para riego
6. 10 manómetros para medición de presiones
5. 10 tubos pitot

Laboratorio de Geodesia y Redes Geodésicas

1. 04 estaciones totales cada una con 04 bastones y 04 prismas
2. 08 baterías para estación total
3. 04 GPS con corrección diferencial y sus accesorios
4. Software de post proceso de GPS
5. 02 cables para bajar información de GPS
6. 02 cables para bajar información de estación total.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA –INGENIERÍA AGRÍCOLA

"Id y Enseñad a Todos"

Ing. Agr. Miguel Morales

COORDINADOR
SUBAREA INGENIERÍA AGRÍCOLA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA –PROTECCIÓN DE PLANTAS

Oficio: PP-019-2019
Guatemala, 23 de mayo 2019

Ing. Agr. Juan A. Herrera Ardón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Señor Secretario:

En respuesta a su nota referente a la solicitud verbal hecha por el Señor Decano, Ing. Agr. Mario A. Godínez López, a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, según consta en el Punto Quinto, Inciso 5.21 del Acta 16-2019 de sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de Facultad de Agronomía el 04 de abril de 2019, le informo que en la Subárea de Protección de Plantas se necesita para impartir los laboratorios, el siguiente equipo:

1. 50 Estereomicroscopios
2. 30 Microscopios

Adjunto a la presente le envío una cotización donde se especifican las características y precio del equipo mencionado anteriormente.

Sin más que comunicarle sobre el particular, me despido de usted.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Samuel Córdova Calvillo
COORDINADOR
SUBÁREA PROTECCIÓN DE PLANTAS



CC Ing. Agr. Francisco Vásquez, Coordinador de Área Tecnológica
Archivo

Cc/ Archivo

Guatemala 28 mayo de 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Alberto Herrera Ardon
Secretario Académico
Facultad de Agronomía



Estimado Ingeniero Herrera:

Reciba un atento saludo deseándole éxitos en sus actividades diarias, el motivo de la presente es para dar respuesta a la nota enviada a esta coordinación en la cual solicitan informar sobre las necesidades de cada uno de los laboratorios adscritos a la Subárea de Ciencias Biológicas.

Al respecto quiero infórmale que se realizó la evaluación respectiva con el personal docente y administrativo a cargo y se pudo constatar que existe la necesidad de adquirir nuevo equipo de laboratorio, moderno ya que en su mayoría fueron adquiridos en el año 1982 y han sufrido deterioro significativo.

Adjunto a la presente informes en los cuales se detalla el estado y las cantidades de equipo requerido, para ser renovado.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"
Ing. Agr. Willy Quirón
Coordinador Área de Ciencias



Archivo/acms
Adjunto/lo indicado/

Ref. M.M.P. 54-2019
Guatemala, 31 de mayo de 2019

Ing. Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Estimado Ing. Agr. Herrera:

De manera atenta me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias, así mismo dándole respuesta a su solicitud de la necesidad de Equipar los Laboratorios de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, por lo tanto se adjunta el listado del Equipo que se requiere en cada Laboratorio de esta Subárea

Sin otro particular,

Cordialmente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin T.
Coordinador Subárea de
Manejo y Mejoramiento de Plantas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

La Junta Directiva al entrar a conocer las solicitudes presentadas por los Coordinadores de las Subáreas de Ingeniería Agrícola, Protección de Plantas, Ciencias Biológicas y Manejo y Mejoramiento de Plantas, ACUERDA:

- Instruir a la Unidad de Coordinación Académica –UCA–, priorizar de acuerdo a las solicitudes enviadas de las diferentes áreas y Subáreas, la compra de equipo, la cual deberá ser enviada a Junta Directiva a más tardar el jueves 04 de julio del presente año.
- Instruir al Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, realizar gestiones de recursos para la compra de equipo, ante la administración central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instruir al Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER–, hacer las gestiones de recursos, fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la compra de equipo.

- 4.8 La Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta de la Facultad de Agronomía, informa a este Órgano Colegiado, sobre la resolución de la Comisión para la Actividad Comercial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, contenida en el Punto TERCERO, Inciso 3.15 del Acta 03-2019 de la sesión celebrada por dicha comisión, el 29 de marzo de 2019.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



Ref.: S.Adj.286.2019
Guatemala 04 de junio, 2019

ASUNTO: INFORME DE LA CASETA UBICADA EN EL EXTREMO SUR DEL EDIFICIO T-8

Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

Con base a nota referencia TRANSC.CAC.184-2019 de fecha 16 de mayo, respecto a lo resuelto por la Comisión para la Actividad Comercial, en el punto TERCERO, Inciso 3.15 del Acta No. 03-2019, de sesión celebrada el 29 de marzo del año en curso, que literalmente dice: **"Informar a la Secretaria Adjunta de la Facultad de Agronomía, Ing. Agr. Sabrina Waleska Posadas Villeda, que los comercios dentro de su área de influencia no han realizado proceso de regularización en la oficina de la Actividad Comercial y los comercios en áreas circundantes de dicha facultad no se encuentran regulados por la Dirección General de Administración, al momento de realizar la verificación de campo por parte del monitor de la Actividad Comercial, el encargado de la caseta no quiso dar ninguna información e indicó que se encuentran allí con autorización de la Asociación de Estudiantes "Robín García" y el Decano de la Facultad de Agronomía, por lo que corresponde a su facultad proceder como corresponda."**

Por lo anterior, **de manera atenta me permito notificar dicha resolución para su conocimiento.**

Sin otro particular, me despido de usted.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Inga. Agra, Sabrina Waleska Posadas Villeda
Secretaria Adjunta



cc. / Comisión para la Actividad Comercial / Archivo
SWPV/johanna

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, después de entrar a conocer lo notificado por la Ingeniera agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, y que el Decano indica verbalmente que no ha autorizado el funcionamiento a ningún comercio, ACUERDA:

- Solicitar a la Dirección General de Administración que proceda a asumir sus funciones respecto a la problemática causada por la Caseta y el Basurero contiguo al Edificio T-8.
- La administración de la actividad comercial en los alrededores de los Edificios T-8, T-9 y UVIGER, no son responsabilidad de la Administración de la Facultad de Agronomía.

- 4.9 El Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, presenta el Proyecto de fortalecimiento de la Subárea de dicha Subárea, orientado hacia la implementación del Módulo Docente de Industria y transformación de la Madera.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ÁREA TECNOLÓGICA
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES



Guatemala, 04 de junio de 2019

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados miembros:



Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus actividades. El motivo de la presente es para presentarles el proyecto de fortalecimiento de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, orientado hacia la implementación del Módulo Docente de Industria y transformación de la Madera, esperando que el mismo pueda ser analizado y tomado en cuenta para su financiamiento. También es importante resaltar que posteriormente se elaborará otro proyecto orientado hacia el fortalecimiento de la Subárea mediante la compra de equipo en todo lo relacionado a la temática de planificación forestal.

Sin otro particular, se suscribe de ustedes

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Edwin Enrique Cano Morales
Coordinador
Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales



c.c Archivo

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales, ACUERDA:

- Instruir a la Unidad de Coordinación Académica –UCA-, priorizar de acuerdo a las solicitudes enviadas de las diferentes áreas y Subáreas, la compra de equipo, la cual deberá ser enviada a Junta Directiva a más tardar el jueves 04 de julio del presente año.
- Instruir al Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, realizar gestiones de recursos para la compra de equipo, ante la administración central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Instruir al Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos –UVIGER-, hacer las gestiones de recursos, fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la compra de equipo.

4.10 Solicitud de autorización para contratar a tres profesores para que impartan tres cursos, en Escuela de Vacaciones junio 2019, presentada por el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES JUNIO 2019



Ref: ESC.VAC.24-2019

Guatemala, 14 de junio de 2019

FACULTAD DE AGRONOMIA
USAC
RECEBIDO
14 JUN 2019
SECRETARIA ACADEMICA
HORA: 16:36 FIRMA: [Signature]

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Por este medio les informo que durante la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, se ha tenido la necesidad de contratar a profesores para que impartan tres cursos, siendo los siguientes:

No.	Nombre	Cursos
1	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo	Economía General, Sección A Economía General, Sección B Herramientas Generales Introdutorias
2	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo	Edafología I Edafología II Fertilidad de Suelos
3	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban	Ecología General Ecología Vegetal Genética General

Cabe mencionar que, los profesionales antes mencionados, tienen la experiencia necesaria para impartir cada uno de los cursos, obtenida durante varios semestres; por lo que de manera atenta les solicito autorizar la contratación de dichos profesionales, con base en el ACUERDO No. 8,545 dictado por Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Punto TERCERO, que se refiere a que el personal docente puede laborar hasta un máximo de 6 horas diarias en las Escuelas.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,
"Id y enseñad a todos"



Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Coordinador
Escuela de Vacaciones junio 2019



cc. Archivo
VHCD/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2019, y con base al Punto TERCERO del ACUERDO No. 8,545, dictado por Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:

a. Autorizar la contratación de los siguientes profesionales, para que impartan tres cursos en la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, haciendo un total de seis horas diarias:

No.	Nombre	Cursos
1	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo	Economía General, Sección A Economía General, Sección B Herramientas Generales Introdutorias
2	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo	Edafología I Edafología II Fertilidad de Suelos
3	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban	Ecología General Ecología Vegetal Genética General

b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

23

4.11 Acta de Examen de Incorporación del Ingeniero en Agroindustria Alimentaria Jorge Mario Muñoz Garrido, presentada por la Ingeniera Agrónoma Melissa María Toledo Morales, Jefa de la Unidad de Control Académico



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El infrascrito Secretario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **CERTIFICA:** Que tuvo a la vista el Libro No. 2 de Actas de Exámenes Generales, en el que a folio 123, se encuentra asentada el Acta que literalmente se transcribe a continuación:-----

“Acta No. 7-2019. En la Ciudad de Guatemala, al día martes veintitrés de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Junta Directiva, Edificio T-9, segundo nivel de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los infrascritos miembros del Tribunal Examinador, para practicar el Examen de **Incorporación** a la Facultad de Agronomía al Ingeniero en Agroindustria Alimentaria **JORGE MARIO MUÑOZ GARRIDO**, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana, Zamorano, Honduras, habiendo llenado los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a practicar el examen que versó sobre las principales asignaturas de su especialidad Ingeniero en Agroindustria Alimentaria.

Y **Sí** habiendo contestado satisfactoriamente a todas las preguntas formuladas, hecho el cómputo de votos acordamos calificarlo con las notas de **SETENTA Y CINCO (75) PUNTOS** equivalente a cuatro aprobados (**A, A, A,A,R**).-----

En consecuencia, **Sí** se recomienda su Incorporación a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el título de Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciado. -----

En fe de lo cual firmamos la presente acta en el mismo lugar y fecha.-----

TRIBUNAL EXAMINADOR: Inga. Carmen Juan, Examinadora; Ing. Agr. Francisco Vásquez Vásquez Examinador; Ing. Agr. Eduardo Pretzanzin Tohom, Examinador; Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, SECRETARIO; Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López, DECANO.

Y para los usos legales que al interesado convengan, se extiende, firma y sella la presente **Certificación**, en una hoja de papel membretado, en la Ciudad de Guatemala, al día doce de junio del año dos mil diecinueve.-----

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO



Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-8000 Ext.: 1658

La Junta Directiva al entrar a conocer el acta de examen de incorporación del Ingeniero en Agroindustria Alimentaria, Jorge Mario Muñoz Garrido, ACUERDA:

- Incorporar al Ingeniero en Agroindustria Alimentaria, Jorge Mario Muñoz Garrido, como Ingeniero en Industrias Agropecuarias y Forestales, en el grado académico de Licenciado.
- Trasladar el presente acuerdo y expediente al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para continuar con el trámite correspondiente.

- 4.12 El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones Junio-2019, informa que durante la presente Escuela únicamente se impartirán 18 períodos de clase, pero que existe el compromiso, tanto de profesores como de auxiliares de cátedra en impartir la totalidad de los programas de teoría y de laboratorio.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019**



Ref: ESC.VAC.26-2019

Guatemala, 19 de junio de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Como es de su conocimiento el Artículo 7 del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indica que como mínimo deberán impartirse 22 períodos, durante las Escuelas de Vacaciones de junio y diciembre de cada año.

Derivado de lo anterior, informo que el mes de junio del 2019 presenta 20 días hábiles, por lo que no permite cumplir con lo requerido en el artículo antes mencionado. Aunado a esto les comunico que, el día lunes 17 de junio del presente año, el gobierno otorgó permiso para no laborar por las Elecciones Generales 2019, que se llevaron a cabo el día domingo 16 de junio y que en esta Casa de Estudios se gozará del asueto correspondiente al el "Día del Maestro" (24 de junio), lo que afecta directamente a la Escuela de Vacaciones Junio-2019, puesto que se impartirán únicamente 18 períodos.

En ese sentido, les comunico que existe el compromiso de los profesores y auxiliares de cátedra, en cumplir con los programas, tanto de teoría como de laboratorios.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de la autorización correspondiente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Coordinador Escuela de Vacaciones Junio-2019



cc.. Archivo

VHCD/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86005, Directo 24189305

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones junio 2019, ACUERDA:

- Darse por enterada.
- Derogar el Artículo 7 del Capítulo IV Del Funcionamiento, del Normativo del Programa de Escuela de Vacaciones de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quedando de la siguiente manera:

ARTÍCULO 7. La duración de las asignaturas será de un mes calendario de acuerdo a la siguiente distribución: diez (10) horas de carga académica teórica-semanal y seis (06) horas de carga académica práctica-semanal. Las asignaturas que no requieran práctica, tendrán un mes de duración con diez (10) horas de carga académica teórica semanal. La duración de una asignatura será de acuerdo a los días hábiles comprendidos del 1 al 30 de junio o del 01 al 31 de diciembre de cada año, debiendo velar el Coordinador de la Escuela, así como los profesores, por el cumplimiento de los respectivos programas de los cursos a impartirse.

- c. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos.

4.13 Solicitud de autorización para realizar el cambio del curso de Métodos de Investigación Agrícola al curso de Manejo Integrado de Plagas, en la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, presentada por la estudiante Keila Pérez, registro académico 201502941.

Guatemala, 19 de junio de 2019.

Junta Directiva
Pte.:



Deseando todas sus actividades se estén llevando de la mejor manera.

Por este medio solicito me sea otorgado el cambio de curso de Métodos de Investigación Agrícola al curso: Manejo Integrado de Plagas, debido a que cometi un error al momento de generar la boleta de pago situación que me crea inconveniente.

El pago total de ambos cursos ya se ha realizado por lo cual no habría necesidad de ningún reembolso ni complemento porque el mismo ya se llevó a cabo.

Agradeciendo de antemano la buena disposición por apoyar al estudiante, me despido quedando a su disposición.

Atte.


Keila Pérez
201502941
Tel. 5444-4685

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Keila Pérez, registro académico 201502941, ACUERDA:

- a. Autorizar la generación de boleta de pago del curso de Manejo Integrado de Plagas, en la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, a la estudiante Keila Pérez, registro académico 201502941.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, para su conocimiento y efectos correspondientes.

QUINTO: Convocatoria a Elección de Jurados para los Concursos de Oposición de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, 20 de junio de 2019

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sesión celebrada el veinte de junio del 2019; con base en el Punto QUINTO, del Acta 26-2017, en cumplimiento en lo que establecen los artículos del 33° al 37° del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

RESUELVE:

Fijar, lugar, fecha y hora para la elección de tres Jurados para los Concursos de Oposición de la Facultad de Agronomía, correspondientes a las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada. Cada Jurado estará integrado por 06 miembros propietarios y 02 miembros suplentes así:

Elección de los Miembros Catedráticos de los Tres Jurados, de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada

FECHA: 05 de agosto de 2019
HORA: Jornada matutina: 10:00 a 12:00horas
Jornada vespertina: 16:00 a 18:00horas
LUGAR: Auditórium de la Facultad de Agronomía

Si no hubiese mayoría en la anterior elección se repetirá el 06 de agosto de 2019, en el mismo lugar y horario; si nuevamente no hubiese mayoría absoluta, la elección se repetirá el 07 de agosto de 2019, en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán las dos planillas que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

REQUISITOS PARA ELEGIR:

Ser catedrático titular, adscrito a una de las tres áreas de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala (artículo 35 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico).

REQUISITOS PARA SER ELECTO:

Constancia de ser catedrático Titular que tenga como mínimo tres años de experiencia dentro de la carrera universitaria parte académica en el área correspondiente, adscrito a una de las tres áreas de la Facultad de Agronomía (art. 33 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico).

Elección de Miembros Estudiantiles de los Tres Jurados de Concursos de Oposición de las Áreas de Ciencias, Tecnológica e Integrada

FECHA: 05 de agosto del 2019
HORA: Jornada matutina: 10:00 a 12:00horas
Jornada vespertina: 16:00 a 18:00horas
LUGAR: Auditórium de la Facultad de Agronomía

Si no hubiese mayoría absoluta, en la primera elección, se repetirá el día 06 de agosto de 2019, en el mismo lugar y horario; si nuevamente no hubiese mayoría absoluta, la elección se repetirá el 07 de agosto de 2019, en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán las dos planillas que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

REQUISITOS PARA ELEGIR:

- Estar inscrito en la Facultad de Agronomía en el año 2019
- Haber aprobado la totalidad de los cursos del primer año
- Ser guatemalteco
- Identificarse con carné estudiantil o documento personal de identificación -DPI-.

LAS ELECCIONES TANTO A NIVEL ESTUDIANTEL COMO DOCENTE, SE REALIZARÁN POR EL SISTEMA DE PLANILLA, DEBIENDO PRESENTAR, EN AMBOS CASOS, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, EN HORAS HÁBILES A MÁS TARDAR EL VIERNES 26 DE JULIO DE 2019, A LAS 18:00 HORAS.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico

JAHA/Estela X.

SEXTO: Convocatoria a Concurso de Selección de Personal Académico fuera de Carrera, de la Facultad de Agronomía, para el segundo semestre de 2019.

Guatemala, 20 de junio de 2019

La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento al Punto SEXTO del Acta 26-2019, de sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Unidad Académica el veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019), y en cumplimiento a lo que establecen los artículos 6, 11, 13, 15, 17, 18, y 25 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera.

ACUERDA:

- I. Convocar con vigencia a término durante el segundo semestre del año dos mil diecinueve (2019), a **PROFESIONALES GRADUADOS**, interesados en ocupar el puesto de profesor(a) interino(a), para impartir por su especialidad, aquellos cursos adscritos dentro del pensum de estudios, en las Subáreas de la Facultad de Agronomía, que más adelante se consignan, conforme a lo que para el efecto establece el **REGLAMENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO FUERA DE CARRERA**. Según los requerimientos de contratación siguientes

A) ÁREA DE CIENCIAS

a) Subárea de Ciencias Biológicas

Cuatro (04) Profesores Interinos, cuya carga académica es la siguiente:

Profesor Interino “A”

Impartir el curso de Ecología General

Impartir el curso de Anatomía y Morfología Vegetal

Impartir 02 laboratorios del curso de Anatomía y Morfología Vegetal

Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de Seminario de tesis y EPS

Actualización docente

Coordinador de CAEPI

Representante ante el Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN-

Tutorías de Biología para pruebas específicas

TOTAL

40 horas

Profesor Interino “B”

Impartir el curso de Ecología General
Impartir 02 laboratorios de Anatomía y Morfología Vegetal
Impartir cursos extraordinarios
Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)
Comisión Agropecuaria
Actualización docente
Tutorías de Biología
Colecta de materiales

TOTAL **40 horas**

Profesor Interino “C”

Impartir el curso de Genética General
Impartir el curso de Ecología y Manejo de Malezas
Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)
Actualización docente

TOTAL **20 horas**

Profesor Interino “D”

Realizar investigación en Laboratorio Forense de Maderas

TOTAL **40 horas**

b) Subárea de Matemática y Física

Un (01) Profesor interino, cuya carga académica es la siguiente:

Impartir 01 sección del curso de Matemática I
Impartir 02 secciones del curso de Matemática III
Impartir 01 sección del curso de Física Aplicada
CAEPI
Reestructuración de Instructivos del Laboratorio de Matemática III
Actualización docente

TOTAL **40 horas**

c) Subárea de Ciencias Químicas

Seis (06) Profesores Interinos, cuya carga académica es la siguiente:

Profesor interino “A”

Impartir 02 secciones del curso de Química General I
Cursos de formación docente

TOTAL **25 horas**

Profesor Interino “B”

Impartir 01 sección del curso de Química Orgánica
Cursos de formación docente
Tutorías

TOTAL **15 horas**

Profesor interino “C”

Impartir 01 sección del curso de Química Orgánica
Impartir 01 sección del curso de Bioquímica
Cursos de formación docente
Supervisión del Laboratorio de Bioquímica

TOTAL **25 horas**

Profesor interino “D”

Impartir 01 sección del curso de Química General II
Impartir 02 laboratorios de Química General II
Cursos de formación docente
Tutoría

TOTAL **25 horas**

Profesor Interino “E”

Impartir 01 sección del curso de Química Orgánica
Impartir 01 sección del curso de Química General I
Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)
Supervisión de Laboratorio de Química Orgánica
TOTAL **25 horas**

Profesor interino “F”

Impartir 01 sección del curso de Química Ambiental
Impartir 01 sección del curso de Química General II
Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)
Supervisión del Laboratorio de Química Ambiental
Tutorías
TOTAL **25 horas**

B) ÁREA TECNOLÓGICA

a) Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 sección del Módulo de Maderas
Impartir 01 sección del curso de Aglomerados, Pastas y Papeles
Impartir 02 laboratorios de Aglomerados, Pastas y Papeles
Actualización docente
TOTAL **30 horas**

b) Subárea de Ingeniería Agrícola

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 sección del curso de Sistemas de Información Geográfica (SPA)
Impartir 02 laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (SPA)
Apoyo en el laboratorio de USIG
Cursos libres USIG
Comisión: Implementación de Medidas de Seguridad en el Zanjón del CEDA
TOTAL **30 horas**

c) Subárea de Protección de Plantas

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 sección del curso de Entomología General
impartir 01 laboratorio de Entomología General
Impartir 01 curso extraordinario
Impartir 01 laboratorio de curso extraordinario
Actualización Docente
TOTAL **30 horas**

d) Subárea de Administración y Comercialización

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 laboratorio de Evaluación Financiera de Proyectos Agroindustriales
Apoyo a CAEX
Centro de emprendimiento
Programa de Radio USAC.
Incubadora de Negocios de la Facultad de Agronomía
Comisión Técnica Intersectorial de Calidad –SENACYT- (nombramiento Decano)
Seguimiento a Proyecto autofinanciable de Comercialización del CEDA
TOTAL **30 horas**

e) Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas

Seis (06) Profesores Interinos cuya carga académica es la siguiente:

Profesor Interino “A”

Impartir 01 sección del curso de Introducción a la producción bajo condiciones controladas

Impartir 01 laboratorio de Introducción a la producción bajo condiciones controladas

Impartir 01 módulo de Producción de frutales y cultivos industriales

Impartir 02 secciones de Prácticas Generales II y Coordinación de Prácticas Generales II

Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)

Coordinación de cursos libres sobre hidroponía bajo condiciones controladas

Actualización docente

Proyecto de producción de hortalizas bajo condiciones controladas

TOTAL

40 horas

Profesor Interino “B”

Impartir 01 sección de teoría de Fitogenética

Impartir 01 sección de Teoría de Propagación de Plantas (extraordinario)

Impartir 01 sección del Módulo de Producción de Frutales y cultivos Industriales

Impartir 03 secciones de Prácticas Generales II

Actualización docente

Banco de germoplasma: Incremento de semilla

TOTAL

40 horas

Profesor Interino “C”

Impartir 01 sección del Módulo de Derivados cárnicos (Práctica Avanzada)

Impartir 01 sección de teoría de Pastos y forrajes (electivo)

Impartir 02 laboratorios de Pastos y forrajes.

Impartir Curso extraordinario

Curso-taller: Principios básicos de inocuidad en la transformación de productos agrícolas para la alimentación humana

TOTAL

40 horas

Profesor Interino “D”

Impartir 01 sección de teoría de Procesamiento y conservación de productos agrícolas

Impartir 01 laboratorio de Procesamiento y conservación de productos agrícolas

Impartir 01 Módulo de Transformación Primaria (Práctica Básica)

Coordinación del Módulo de Transformación Primaria

Impartir 01 Módulo de Calidad e Inocuidad de los Alimentos

Impartir 01 laboratorio extra

Encargado del laboratorio de Transformación Agroindustrial

TOTAL

40 horas

Profesor Interino “E”

Impartir 01 sección de teoría de Teledetección en la Producción Agrícola

Impartir 01 laboratorio de Teledetección en la Producción Agrícola

Curso-Taller para profesionales sobre Teledetección en la Producción Agrícola

TOTAL

15 horas

Profesor Interino “F”

Impartir 01 módulo de Frutales

Impartir 02 laboratorios de Fitogenética

Proyecto de producción de plantas, métodos biotecnológicos in vitro

TOTAL

20 horas

e) Subárea de Métodos de Cuantificación e Investigación

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 02 secciones del curso de Estadística General

Impartir 01 curso extraordinario

Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)

Actualización docente

TOTAL

30 horas

f) Subárea de Manejo de Suelo y Agua

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 sección del curso de Planificación del Territorio

Impartir 01 sección del curso de Climatología

Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)

Actualización docente

TOTAL

20 horas

C) ÁREA INTEGRADA

a) Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 sección del curso de Extensión y Organización de Productores

Impartir 02 laboratorios de Extensión y Organización de Productores

Impartir cursos extraordinarios

Actualización Docente

TOTAL

40 horas

D) Unidad de Planificación Desarrollo Académico –UPDEA-

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Impartir 01 sección del curso de Técnicas de Lectura y Redacción Universitaria

Impartir 01 Laboratorio de Técnicas de Lectura y Redacción

Problema Especial “Gestión Reducción de Riesgo a Desastres”

Seguimiento al proceso de Homologación de carreras factor curricular

Proceso de Actualización del Plan de Estudios de la FAUSAC

Seguimiento al proceso de Rediseño Curricular de la Oferta Académica de la Facultad de Agronomía, en el factor Curricular

Programa de formación docente a:

Profesores titulares, actualización docente

Profesores interinos, actualización docente

Auxiliares de Cátedra, formación docente

Charlas a:

Personal administrativo, Laboratorios, Servicio y de campo.

Comisión CAEPI

Asesoría curricular, didáctica y pedagógica

Actualización y Evaluación de manuales de normas y procedimientos de:

Secretaría Adjunta

Control Académico

Formulación y Elaboración de manuales de normas y procedimientos que estén pendientes

TOTAL

40 horas

E) Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales

Un (01) Profesor interino con la siguiente carga académica

Organizar y desarrollar un curso para formación de nuevos investigadores (profesores, profesionales y estudiantes de Licenciatura) en conjunto con SENACYT, DIGI Y FAUSAC

Actividades de investigación (Asesoría de tesis, Evaluación de seminario de tesis y EPS)

Desarrollar y organizar el seminario de investigación nacional en el segundo semestre 2019

TOTAL

20 horas

II Indicar a los interesados que conforme a lo previsto en el artículo 11 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, que para ser contratado (a) como profesor(a) interino(a), se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser guatemalteco o centroamericano(a)
- b) Poseer como mínimo el grado académico de licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
- c) Poseer la calidad de Colegiado (a) Activo (a)
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles.

III Requerir la documentación siguiente:

- a. Solicitud por escrito, dirigida al Coordinador de Área correspondiente, indicando la plaza y Subárea de su interés.
- b. Currículo vitae
- c. Constancia de ser Colegiado(a) Activo(a) en original.
- d. Constancia de poseer título universitario, preferentemente de Ingeniero(a) Agrónomo(a) o carrera a fin, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- e. Constancia de conocimientos en la especialidad para la que aplica.
- f. Fotocopia del Documento Personal de Identificación.
- g. Fotocopia de la Afiliación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, si la tiene.
- h. Otros documentos que discrecionalmente quisiera acompañar.

IV. PRESENTACION DE EXPEDIENTES: Los expedientes deberán ser presentados en original y una copia, debidamente foliados, en la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, segundo nivel, Universidad de San Carlos de Guatemala, Ciudad Universitaria, zona 12. Los que se recibirán únicamente en el periodo comprendido entre el veinte (20) de junio de dos mil diecinueve (2019) al tres (03) de julio del año dos mil diecinueve (2019), en horario de 08:00 a 17:00 horas. La documentación recibida se remitirá a cada una de las Subáreas de esta Unidad Académica, objeto de la convocatoria a las 14:00 horas del día cuatro (04) de julio del año dos mil diecinueve (2019), a efecto que los coordinadores de las Subáreas puedan calificar la documentación presentada, por los profesores interesados en impartir docencia en la Facultad de Agronomía, quienes deberán entregar los resultados el día cinco (05) de julio de dos mil diecinueve (2019), hasta las doce (12) horas, en esta Secretaría, debiendo esta última elevarlo a Junta Directiva, para su conocimiento y efecto.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico

JAHA/Claudia.R.

SÉPTIMO: El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, presenta la Propuesta Final de Personal Administrativo, Cronograma, Costo de cursos y Cursos a impartir en dicha Escuela, en base a lo planteado por las diferentes Subáreas, así como de otras solicitudes de Coordinadores, profesores y estudiantes.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



Ref: ESC.VAC.30-2019

Guatemala, 19 de junio de 2019

Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

A continuación, presento a ustedes la **Propuesta Final de cursos de la Escuela de Vacaciones Junio-2019, formulada en base a las propuestas presentadas por las diferentes Subáreas de esta Unidad Académica, así como de solicitudes de Coordinadores, profesores y estudiantes**, para su aprobación:

a). Personal Administrativo

PUESTO	HORARIO	PLAZA	NOMBRE	ATRIBUCIONES	SALARIO Q.
Coordinador	12:00-18:00	1	Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Registro de personal No. 960071	Organizar y administrar el ciclo académico en coordinación con UPDEA, coordinadores de Áreas y Subáreas, proponer a Junta Directiva el personal académico y administrativo. Solicitar a los coordinadores los programas oficiales vigentes de forma electrónica para los profesores que impartirán las asignaturas en el programa de Escuela Vacaciones.	11,670.00
Secretaria			Claudia Grushenka Ruiz Silva de Barrera, Registro de Personal No.19990846.	Redactar correspondencia generada en el programa; atender consultas administrativas a docentes y estudiantes, llevar control de asistencia de docentes y auxiliares de cátedra. Entrega de materiales, recepción de informes finales de los cursos impartidos; recepción de actas finales, las cuales deberá trasladarlas a la Unidad de Control Académico y a las Subáreas respectivas.	
Tesorera			Sandra Patricia Pretzencin Cáceres de Samayoa, Registro de Personal No.980823	Cotización de suministros a utilizar, solicitudes compra en el SIC, compra de suministros, liquidación de fondo fijo, control de ingresos, control de complementos de cursos que no llenaron cupo mínimo, control y seguimiento de solicitud y devolución de dinero por cursos no impartidos, solicitar certificación de ingresos, crear plazas, elaboración contratos administrativos y docentes, tiempo extraordinario, nómina complemento, pago de salarios, liquidación de nómina, seguimientos de excedentes.	
Programador de Computadoras I			Edwar Fernando Barrios Estrada, Registro de Personal No.20101220	Procesar la asignación de cursos, elaborar actas de exámenes, verificar prerrequisitos del curso asignado por estudiante, verificar repetencia de cursos en Escuela de Vacaciones, ordenar cursos impartidos por plan de estudios y carreras, apoyo a catedráticos en el proceso de ingreso de actas.	
Guardalmacén			Gustavo Adolfo Jacinto Rodas, Registro de Personal No.16324	Entregar materiales y cristalería a estudiantes para realizar laboratorios impartidos, de la Subárea de Ciencias Químicas	*
Encargado de Reproducción			Nazarío Gil Rodríguez, Registro de Personal No. 12814	Reproducción de materiales (exámenes parciales, finales, laboratorios)	*
Analista de Personal			Licda. Carolina Rubio	Revisión de contratos, nóminas complemento, tiempo extraordinario	**
Auditor			Lic. Jorge Motta Girón	Supervisión de todos los procesos realizados	**
Piloto Automovilista			Pendiente	Realizar giras de estudio con estudiantes de los diferentes cursos.	***



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



- * **Salario por tiempo extraordinario del Personal Administrativo, depende de la cantidad de horas realizadas en el mes, las actividades inician en el mes de mayo y finalizan en julio, debido a los trámites iniciales y finales de Escuela de Vacaciones de Junio, pagando hasta un máximo de 150 horas extras.**
- ** **El salario tiempo extraordinario de personal de los departamentos correspondientes, estará en función de la cantidad de contratos que se trasladen**
- *** **Salario por tiempo extraordinario de los pilotos puede variar, dependiendo de las giras realizadas en el mes**

Por lo anterior, solicito a ustedes su anuencia para contar con el personal seleccionado.

b). Cronograma

En el cuadro siguiente se presenta el cronograma propuesto para la Escuela de Vacaciones de junio 2019, por lo que se les solicita su aprobación.

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	29, 30 y 31 de mayo 2019
Inicio de Clases	03 de junio de 2019
Inscripción extemporánea	03 al 07 de junio de 2019
Cambio de Cursos	05 y 06 de junio de 2019
Pago de complemento para los cursos que no hayan completado el numero requerido	12 y 13 de Junio de 2019
Solicitud de reintegro para los cursos no impartidos o que hubiese existido traslape	18 y 19 de Junio de 2019
Exámenes finales	27 y 28 de Junio de 2019

c). Costos de cursos

Los costos que se plantean para los cursos a impartir en la Escuela de Vacaciones Junio-2019 son los siguientes:

- Costo del curso sin laboratorio **Q.230.00 con un mínimo de 35 estudiantes**
- Costo del curso con laboratorio **Q.260.00 con un mínimo de 35 estudiantes**

d). El Salario del personal docente y administrativo se cancelará del 1 al 30 de junio de 2019.

- **Salario Teoría: Q.4,383.00**
- **Salario Laboratorio: Q.1,944.00**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



e). Cursos a impartir

En el siguiente cuadro se presentan los cursos propuestos:

No.	CURSO	DOCENTE (TEORIA)	HORARIO (TEORIA)	DOCENTE (LABORATORIO)	HORARIO LABORATORIO
SUBÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS					
1	Biología General, Sección "A"	Ing. Agr. Angelita Esperanza Montejo Cota, Registro de Personal: 20110200, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 2	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Angelita Esperanza Montejo Cota, Registro de Personal: 20110200, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 2, Sección "A"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
2	Biología General, Sección "B"	Ing. Agr. María Alejandra Rosales Mayorga, Registro de Personal: 20100274, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 3	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. María Alejandra Rosales Mayorga, Registro de Personal: 20100274, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 3, Sección "B" Auxiliar de cátedra: Ángeles Bella Elizabeth Méndez Guzmán, Registro de Personal: 20160204, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 50, Sección "C"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
3	Ecología General	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Registro de Personal: 20050010, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 4	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Ana Candelaria Montejo Díaz, Registro de Personal: 20151490, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 51	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
4	Ecología Vegetal	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Registro de Personal: 20050010, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 4	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Ángeles Bella Elizabeth Méndez Guzmán, Registro de Personal: 20160204, Salario: Q.1,944.00, Plaza: 50	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
5	Genética General	Ing. Agr. Edin Alejandro Gil Esturban, Registro de Personal: 20050010, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 4	13:00 a 15:00 Lunes a Viernes	Curso sin laboratorio	
6	Fisiología Vegetal	Ing. Agr. Camilo José Wolford Ramírez, Registro de Personal: 20130170, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 5	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Adolfo Basilio Montejo Guzmán, Registro de Personal: 20161622, Salario: Q.1,944.00, Plaza No.52, Sección "A" Auxiliar de cátedra: Adolfo Basilio Montejo Guzmán, Registro de Personal: 20161622, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 52, Sección "B"	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes 13:00 a 15:00 Lunes a Viernes
7	Biología General , Sección "C" CUNSAO	Ing. Agr. Miguel Angel Muñoz Alvarez, Registro de Personal: 20110889, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 6	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Miguel Angel Muñoz Alvarez, Registro de Personal: 20110889, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 6, Sección "C"	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
SUBÁREA DE CIENCIAS QUÍMICAS					
8	Química General I Sección "A"	Ing. Agr. Pedro Armira Atz, Registro de Personal: 12928, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 7	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Hary Daniel Rojas Morales, Registro de Personal: 20190128, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 53, Sección: "A" Auxiliar de cátedra: Hary Daniel Rojas Morales, Registro de Personal: 20190128, Salario Q.1,944.00, Plaza: 53, Sección: "B"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
9	Química General I, Sección "B"	Ing. Agr. Pedro Armira Atz, Registro de Personal: 12928 Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 7	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Laura Rocio Navarrete Galindo, Registro de Personal: 20191275, Q.1,944.00, Plaza No. 54, Sección: "C"	7:00 a 9:00 Lunes a Viernes
10	Química General II "A"	Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, Registro de Personal: 20091223, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 8	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Walfer Yasmany Godoy Santos Registro de Personal: 20190267, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 55, Sección "A" Auxiliar de cátedra: Walfer Yasmany Godoy Santos Registro de Personal: 20190267, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 55, Sección "B"	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes 09:00 a 11:00 Lunes a Viernes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



11	Química General II "B"	Ing. Agr. Edio Giovanni González Celada, Registro de Personal: 20091223, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 8	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Sergio Alejandro Calito Hernández, Registro de Personal: 20170020, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 56, Sección "C"	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
12	Química Ambiental	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas, Registro de Personal: 980149, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 9	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Clara Luz Haydeé Arenas Ramos, Registro de Personal: 20170019, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 57	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
13	Manejo de Desechos Sólidos	Ing. Agr. José Ricardo Catalán Rodas, Registro de Personal: 980149, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 9	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Clara Luz Haydeé Arenas Ramos, Registro de Personal: 20170019, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 57	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
14	Bioquímica	Inga. Agra. Julia Maria Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 10	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Inga. Agra. Julia Maria Camel Franco, Registro de Personal: 20070283, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 10, Sección "A"	7:00 a 9:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Nelly Cristina González Batres, Registro de Personal: 20180483, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 58, Sección "B"	9:00 a 11:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Nelly Cristina González Batres, Registro de Personal: 20180483, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 58, Sección "C"	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
15	Química Orgánica	Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, Registro de Personal: 20060158, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 11	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona, Registro de Personal: 20060158, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 11, Sección "A"	12:00 a 14:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Sergio Alejandro Calito Hernández, Registro de Personal: 20170020, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 56, Sección "B"	7:00 a 9:00 Lunes a viernes
SUBÁREA DE MATEMÁTICA Y FÍSICA					
16	Introducción a la Matemática, Sección "A"	Ing. Agr. William Roberto Escobar López, Registro de Personal: 14721, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 12	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra, Rosa María López Quintanilla, Registro de Personal: 20190768 Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 59, Sección "A".	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
17	Introducción a la Matemática, Sección "B"	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal: 14521, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 13	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra, Ricardo Alberto Chan Escobar, Registro de Personal: 20170611, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 60, Sección "B"	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
18	Matemática I, Sección "A"	Ing. Agr. Carlos Humberto Godínez Orozco, Registro de Personal: 980151, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 14	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Andrea Alejandra Osorio Morales, Registro de Personal: 20190331, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 61, Sección "A"	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
19	Matemática II	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de Personal: 14671, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 15	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Jessica Cecilia de Paz Barrios, Registro de Personal: 20190178, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 62	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
20	Matemática III	Dr. Eugenio Oliverio Orozco y Orozco, Registro de Personal: 14671, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 15	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Sergio Estuardo Escobar González, Registro de Personal: 20190719, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 63	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
21	Física General	Ing. Agr. Walter Estuardo García Tello, Registro de Personal: 14521, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 13	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Elizabet Fuentes Zelada, Registro de Personal: 20190179, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 64	12:00 a 14:00 Lunes a Viernes
22	Física Aplicada	Ing. Elías Santos Rodríguez Jacobo, Registro de Personal: 20141752, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 16	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra, Ricardo Alberto Chan Escobar, Registro de Personal: 20170611, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 60	12:00 a 14:00 Lunes a Viernes
23	Matemática I, Sección "B" CUNDECH	Ing. Agr. Hans Eduardo Quex Mucia, Registro de Personal: 20180488, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 17	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Hans Eduardo Quex Mucia, Registro de Personal: 20180488, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 17, Sección "B"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



SUBÁREA DE MÉTODOS DE CUANTIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN					
24	Estadística General	Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López, Registro de Personal: 960605, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 18	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: José Eduardo Ramírez Velásquez, Registro de Personal: 20160955, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 65, Sección: "A"	14:00 a 16:00 Lunes a viernes
				Auxiliar de cátedra: Gustavo Alberto Samayoa López, Registro de Personal: 20151232, Salario: Q. 1,944.00, Plaza No. 66, Sección: "B"	11:00 a 13:00 Lunes a viernes
25	Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola	Ing. Agr. Carlos Esduardo Ardón López, Registro de Personal: 960605, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 18	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: José Eduardo Ramírez Velásquez, Registro de Personal: 20160955, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 65	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
SUBÁREA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA					
26	Diseño y Operación de Sistema de Riego	Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal: 9559, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 19	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. David Haroldo Juárez Quim, Registro de Personal: 9559, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 19	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
27	Hidráulica	Ing. Agr. Renato Gerardo De León Ruiz, Registro de Personal: 20070252, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 20	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Herson Valentín Velásquez Cuyuch, Registro de Personal: 20180560, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 67	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
28	Principios de Riego y Drenaje	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal: 14682, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 21	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Miguel Ángel Morales Cayax, Registro de Personal: 14682, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 21	09:00 a 11:00 Lunes a viernes
29	Dibujo Técnico	Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro, Registro de Personal: 960208, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 22	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Curso sin laboratorio	
30	Almacenamiento y Procesamiento de Cosechas	Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Registro de Personal: 20010115, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 23	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Registro de Personal: 20010115, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 23	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
31	Maquinaria y Mecanización agrícola	Ing. Agr. Miguel Ramiro Castillo Montejo, Registro de Personal: 20131264, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 24	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Luis David Figueroa Oliva, Registro de Personal: 20190214, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 68	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS					
32	Manejo Integrado de Plagas	Ing. Agr. Carlos Humberto González Vásquez, Registro de Personal: 20000120, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 25	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Carlos Humberto González Vásquez, Registro de Personal: 20000120, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 25	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
33	Patología Forestal	Ing. Agr. Álvaro Gustavo Hernández Dávila, Registro de Personal: 9561, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 26	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Jackeline Andrea Montes de Oca Córdova, Registro de Personal: 20160966, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 69	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
34	Entomología General	Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez, Registro de Personal: 15457, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 27	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Staphanye Clarissa Paz Cruz, Registro de Personal: 20190048, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 70	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes
35	Taxonomía de Insectos	Ing. Agr. Filadelfo Guevara Chávez, Registro de Personal: 15457, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 27	12:00 a 14:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Staphanye Clarissa Paz Cruz, Registro de Personal: 20190048, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 70	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
36	Introducción a la Fitopatología	Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Registro de Personal: 960073, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 28	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Osbel Alfredo Mejía Coroy, Registro de Personal: 20191263, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 71	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
37	Microbiología Agrícola	Dr. Gregorio Amílcar Sánchez Pérez, Registro de Personal: 960073, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 28	9:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Osbel Alfredo Mejía Coroy, Registro de Personal: 20191263, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 71	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes
38	Fitopatología Aplicada	Dr. Edin Francisco Orozco Miranda, Registro de Personal: 18506, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 29	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Jackeline Andrea Montes de Oca Córdova, Registro de Personal: 20160966, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 69	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
39	Ecología y manejo de malezas	Ing. Agr. Ramiro Arnoldo López Pineda, Registro de Personal: 960670, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 30	18:00 a 20:00 Lunes a viernes	Ing. Agr. Ramiro Arnoldo López Pineda, Registro de Personal: 960670, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 30	7:00 a 9:00 Lunes a Viernes



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



SUBÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
40	Economía de Recursos Naturales Renovables y Ambiente	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz, Registro de Personal: 13490, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 31	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
41	Administración de Recursos Naturales Renovables	Ing. Agr. Mario Alberto Méndez Muñoz, Registro de Personal: 13490, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 31	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
42	Economía General Sección "A"	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Registro de Personal: 18289, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 32	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
43	Economía General Sección "B"	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Registro de Personal: 18289, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 32	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
44	Herramientas Generales Introdutorias	Ing. Agr. Byron Manuel Zúñiga Castillo, Registro de Personal: 18289, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 32	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
45	Mercadeo y Comercialización de Productos Agropecuarios	Ing. Agr. Mauricio Sitún Alvizures, Registro de Personal: 14041, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 33	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
46	Administración de Sistemas de Producción Agrícola	Ing. Agr. Mauricio Sitún Alvizures, Registro de Personal: 14041, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 33	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
47	Economía Agrícola	Ing. Agr. Erick Roberto Bran Shaw, Registro de Personal: 13794, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 34	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO Y AGUA					
48	Hidrología	Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, Registro de Personal: 20000122, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 35	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Karla María Sandoval Orozco, Registro de Personal: 20180081, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 72, Sección "A"	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Juana Beatriz Pérez Reynoso, Registro de Personal: 20160203, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 73, Sección "B".	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Darci Rafael Orozco Veliz, Registro de Personal: - , Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 74, Sección "C"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
49	Sistemas de Información Geográfica	Ing. Agr. Edwin Guillermo Santos Mansilla, Registro de Personal: 940243, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 36	16:00 a 18:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Edwin Guillermo Santos Mansilla, Registro de Personal: 940243 Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 36	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
50	Edafología I, Sección "A"	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Registro de Personal: 19990234, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 37	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Caleb Chinchilla Batres, Registro de Personal: 20160211, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 75, Sección "A"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
				Auxiliar de cátedra: Caleb Chinchilla Batres, Registro de Personal: 20160211, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 75, Sección "B"	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes
51	Edafología II	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Registro de Personal: 19990234, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 37	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes	Con laboratorio aprobado	
52	Fertilidad del Suelo	Dr. Iván Dimitri Santos Castillo. Registro de Personal: 19990234, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 37	11:00 a 13:00 Lunes a viernes	Con laboratorio aprobado	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
ESCUELA DE VACACIONES
JUNIO 2019



53	Conservación de Suelos y Agua	Ing. Agr. Félix Rocael Martínez Gómez, Registro de Personal: 20151577, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 38	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Edi Noe Quan Barrios, Registro de Personal: 20190720, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 76	14:00 a 16:00 Lunes a Viernes
54	Mapeco y clasificación de suelos	Ing. Rodolfo Estuardo Veliz Zepeda, Registro de Personal: 17820, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 39	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Con laboratorio aprobado	
55	Hidrogeología	Ing. Alan Giovanni Cosillo Pinto, Registro de Personal: 16672, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 40	11:00 a 13:00 Lunes a viernes	Ing. Alan Giovanni Cosillo Pinto, Registro de Personal: 16672, Salario: Q. 1,944.00, Plaza No. 40	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
56	Edafología I, Sección "B" CUNDECH	Ing. Agr. Víctor Lionel Mux Caná, Registro de Personal: 20141848, Salario: Q. 4,383.00, Plaza No. 41	07:00 a 09:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de Cátedra: Julia Andrea Estrada Portillo, Registro de Personal: 20190415, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 77, Sección "C"	09:00 a 11:00 Lunes a Viernes
SUBÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL					
57	Extensión y Organización de Productores	Inga. Agra. Mayra Leticia González Sagui, Registro de Personal: 20170021, Salario: Q. 4,383.00, Plaza: 42	08:00 a 10:00 Lunes a viernes	Auxiliar de cátedra: Dulce María Barillas Méndez, Registro de Personal: 20190074, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 78	10:00 a 12:00 Lunes a viernes
SUBÁREA DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES					
58	Tecnología de la Madera	Inga. Agra. Mónica Lisett Aldana Aguilar, Registro de Personal: 20040184, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 43	12:00 a 14:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Víctor Josué Aldana Mayorga, Registro de Personal: 20190181, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 79	10:00 a 12:00 Lunes a viernes
59	Productos de Segunda Transformación	Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández López, Registro de Personal: 20180658, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 44	13:00 a 15:00 Lunes a Viernes	Ing. Agr. Josué Alejandro Hernández Lopez, Registro de Personal: 20180658, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 44	17:00 a 19:00 Lunes a viernes
60	Administración y Desarrollo de Áreas Protegidas	Ing. Agr. Gerson Elías Alvarado Chay, Registro de Personal: 20020302, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 45	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
61	Manejo de Conflictos Ambientales	Ing. Agr. Oscar Alejandro Avalos Cambranes, Registro de Personal: 20191269, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 46	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	
62	Evaluación Ambiental	Inga. María Alejandra López López, Registro de Personal: 20141197, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 47	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Auxiliar de cátedra: Lenin Alexis Rodríguez Almengor, Registro de Personal: 20191264, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 80	16:00 a 18:00 Lunes a viernes
63	Gestión de riesgo	Ing. Estuardo Enrique Lira Prera, Registro de Personal: 970763, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 48	18:00 a 20:00 Lunes a Viernes	Ing. Estuardo Enrique Lira Prera, Registro de Personal: 970763, Salario: Q.1,944.00, Plaza No. 48	16:00 a 18:00 Lunes a viernes
ÁREA INTEGRADA, SUBÁREA EPSA					
64	Teoría de sistemas	Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Registro de Personal: 940255, Salario: Q.4,383.00, Plaza No. 49	11:00 a 13:00 Lunes a Viernes	Sin laboratorio	

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de la autorización correspondiente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

Ing. Agr. Víctor Hermógenes Castillo Díaz
Coordinador Escuela de Vacaciones Junio-2019



cc. Archivo
VHCD/Claudia.R.

7

La Junta Directiva, al entrar a conocer y discutir la propuesta final, presentada por el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, contenida en Oficio de Referencia ESC.VAC.30-2019; ACUERDA:

- a. Aprobar la contratación de personal administrativo y el cronograma propuestos para la Escuela de Vacaciones de Junio-2019.

- b. Aprobar los costos del curso sin laboratorio por un monto Q.230.00 con un mínimo de 35 estudiantes y el costo del curso con laboratorio por un monto de Q.260.00 con un mínimo de 35 estudiantes.
- c. Los cursos en donde exista la probabilidad de apertura de secciones A, B y C, se iniciará con la sección A y al llenar el cupo correspondiente se continuará con la apertura de las secciones subsiguientes.
- d. Instruir al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2019, apegarse a la normativa, en el sentido que únicamente deberá dar el apoyo económico a los cursos de cierre y terminales.

OCTAVO: Puntos varios

- 8.1 **Solicitud de licencia con goce de salario, del Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, del 01 al 05 de julio de 2019, para participar en el Congreso del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que se llevará a cabo en la ciudad de Porto, Portugal**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: DA.293.2019
Guatemala 18 de junio, 2019

ASUNTO: Licencia 01 al 05 de julio, 2019

**Señores Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimados Directivos:

Reciba un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

De manera atenta me dirijo a ustedes con la finalidad de solicitar Licencia con goce de salario para ausentarme a laborar de la semana comprendida del 01 al 05 de julio del año en curso, la misma obedece a que estaré participando en el Congreso del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB) en representación de la Facultad de Agronomía, en la Ciudad de Porto, Portugal, no está demás indicarles que el Dr. Tomás Antonio Padilla Cámbara Vocal I de Junta Directiva quedará al frente de este despacho durante mi ausencia, tal como se estipula en las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma).

Agradezco de antemano la atención que brinde a la presente, sin otro particular me suscribo.

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO

cc. / / Archivo

MAGL/johanna

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006



Secretaría General
Ave Las Américas 1-03 zona 14
Club "Los Arcos" Ciudad de Guatemala C.P. 01014
Tel. (502) 2502-7500 Tel.: (502) 2500-7502
sg@csuca.org — www.csuca.org

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Escuela de Ingeniería Agrícola



RECIBIDO

25 JUN 2019

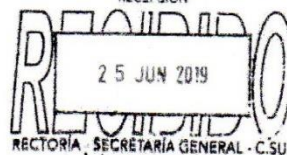
25 de junio de 2019

Guatemala, 25 de junio de 2019.

Ref. SG-CSUCA 135-2019

M.Sc. Ingeniero
Murphy Olympe Paíz Recinos
Rector
Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC
Guatemala, Guatemala
Presente

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECEPCIÓN



FIRMA: Murphy HORA: 10:40

4374

Estimado M.Sc. Ing. Paíz:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informarle que se estará realizando un Congreso del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), en la Ciudad de Porto, Portugal, del 1 al 5 de julio de 2019, por lo que sería importante la participación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en esa actividad ya que se tocarán temas de mucho interés y beneficio para las instituciones de educación superior de Iberoamérica, la participación de las universidades, debe ser de máximas autoridades, por lo que si así usted lo considera sería importante la representación del Consejo Superior de la Universidad.

Agradeciendo su atención a la presente me suscribo de usted.
Atentamente



M.Sc. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario General

c.c. Archivo
CGAC/abmm

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- University of Belize -UB- Universidad de El Salvador -UES- Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán -UPNFM- Universidad Nacional de Agricultura -UNAG- Universidad Nacional de Ciencias Forestales -UNACIFOR- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua -UNAN-Managua- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León - UNAN-León- Universidad Nacional Agraria -UNA- Universidad Nacional de Ingeniería -UNI- Bluefields Indian Caribbean University (BICU) Universidad de las Regiones Autónomas de Costa Rica -URACCAN- Universidad de Costa Rica -UCR- Universidad Nacional de Costa Rica -UNA- Instituto Tecnológico de Costa Rica -ITCR- Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica -UNED- Universidad Técnica Nacional de Costa Rica -UTN- Universidad de Panamá -UP- Universidad Autónoma de Chiriquí -UNACHI- Universidad Tecnológica de Panamá -UTP- Universidad Especializada de las Américas - UDELAS- Universidad Marítima Internacional de Panamá -UMIP- Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-



Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

SOLICITUD DE LICENCIA

GUATEMALA, 03 Julio de 2019

(Lugar y Fecha)

Destinatario:

SEÑORES

JUNTA DIRECTIVA

(Jefe inmediato superior)

MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ

(Nombre completo del solicitante)

, con cédula de vecindad número de

orden L12 y registro 15423

; Registro de personal 15051

DPI(CUI): 1745 39290 1222

Solicito:

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia



(Con)



(Sin)

goce de sueldo,



con ayuda becaria(*) por el período de 5 días

(Años, meses y/o días)

a partir de

01/07/2019

(Fecha en que principia)

05/07/2019

(Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como DECANO

(Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO

(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11

Plaza No. 1

Por los motivos siguientes: CONGRESOS, CONGRESO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO (CUIB) EN LA CIUDAD DE PORTO, PORTUGAL.

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante _____ meses anteriores a la presente solicitud,

comprendidos del _____ al _____ por los motivos siguientes: _____

Informo también que esta solicitud



SI



NO

es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f)

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(*)

NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

RESOLUCION

El Ingeniero Agronomo JUAN ALBERTO HERRERA ARDON (Jefe inmediato) hace constar que se consideró el caso del trabajador universitario MARIO ANTONIO GODINEZ LOPEZ

☒ y (Se accedió) (Se denegó) lo solicitado debido a PUNTO OCTAVO, INCISO 8.1 DEL ACTA 26-2019 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA.

(Indicar el motivo de la concesión de la licencia o denegación, en el caso de que se concede el permiso, hagase constar que se han tomado las medidas del caso para no interrumpir la labor que realiza la persona a quien se concede la misma)

f)  SECRETARIO ACADEMICO JEFÉ INMEDIATO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

f)  DECANO AUTORIDAD NOMINADORA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA

Guatemala, 20 de junio de 2019

RESOLUCION

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONCESION DE LICENCIAS (Punto QUINTO, Acta No. 9-94 de la sesión celebrada por el Concejo Superior Universitario el 9 de marzo de 1,994).

FUNDAMENTO LEGAL

1a. ☐ Literal a) ☐ b) ☐ Extemporánea ☒

2a. ☐

3a. ☐

4a. ☐

5a. ☐ Numeral 5.1 ☐ 5.2 ☐

6a. ☒ Párrafo 1o. ☐ 2o. ☒ 3o. ☐ 4o. ☐ 5o. ☐

7a. ☐ Literal a) ☐ b) ☐ c) ☐ d) ☐ e) ☐ f) ☐ g) ☐ h) ☐ i) ☐

8a. ☐ Literal a) ☐ b) ☐ c) ☐

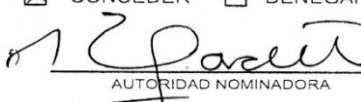
OTROS: _____

OPINION: PROCEDENTE ☒ NO PROCEDENTE ☐

f)  (Nombre y cargo de quién calificó)

Con base en lo anterior, la autoridad Nominadora solicitada.

☒ CONCEDER ☐ DENEGAR la licencia

 DECANO AUTORIDAD NOMINADORA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA

Norma 6a.: 1) Las licencias sin goce de sueldo hasta por sesenta (60) días, serán concedidas o denegadas por los Decanos, Directores de Escuelas, Directores de Centros Regionales y Directores Generales. 2) Las licencias sin goce de sueldo por períodos mayores de sesenta (60) días y hasta por un año, serán concedidas o denegadas por los órganos de Dirección correspondientes. 3) El rector tendrá potestad para conceder o denegar licencias sin goce de sueldo hasta por un año en las unidades que no dependan de las Facultades, Escuelas ni Centros Regionales. 4) Para períodos mayores de un año, requerirá autorización del Consejo Superior Universitario. 5) En aquellos casos en que se solicite la licencia para servir en otro puesto o cargo dentro de la misma Universidad, se concederá por la Junta Directiva o Consejo Directivo o el Rector, en su caso, mientras dure en el ejercicio del puesto o cargo, hasta por cuatro años, de continuar la misma situación, se requerirá la autorización del Consejo Superior Universitario.

Original: Interesado
Duplicado: Div. Admón. Personal
Triplicado: Auditoría
Cuadruplicado: Archivo Unidad Ejecutora

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud de licencia del Señor Decano de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, licencia con goce de salario, durante el período comprendido del 01 al 05 de julio de 2019, para participar en el Congreso del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que se llevará a cabo en la Ciudad de Porto, Portugal.
- b. Nombrar al Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I; ante la Junta Directiva, como Decano en Funciones, para el periodo del 01 al 05 de julio de 2019.

- 8.2 La estudiante Yanitza Edelmira Lopez Matta, Registro Académico 201503119, presenta una disculpa escrita a la Estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, Registro Académico 201502925, como consecuencia de un incidente ocurrido entre ambas estudiantes el día 28 de marzo de 2019.**

Guatemala, 13 de junio 2019.

YANITZA EDELMIRA LOPEZ MATTA, estudiante de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día 27 de mayo del año en curso fui notificada por Junta Directiva que debía brindar una disculpa escrita, como consecuencia de la denuncia interpuesta en mi contra ante este Honorable despacho por la señorita ERICKA ADRIANA PONCE URIBIO por un incidente ocurrido el día 28 de marzo del presente año en el cual ella manifiesta que la agredí física y verbalmente por lo que BRINDO DISCULPAS a ERICKA ADRIANA PONCE URIBIO por haberla ofendido diciéndole que se preocupara por ganar su primer año sin ser de mi incumbencia su desempeño académico lo cual fue motivo para desencadenar los demás sucesos. Me comprometo a no volver a repetir ningún tipo de incidente como este o similar, de antemano también ofrezco una disculpa a cada uno de los miembros que conforman junta directiva por quitarles tiempo en sus labores cotidianas que ejercen día a día, agradezco su comprensión del caso, sin otro particular me suscribo de ustedes.


YANITZA EDELMIRA LOPEZ MATTA

Carné: 201503119



La Junta Directiva al entrar a conocer la disculpa escrita, ofrecida por la Estudiante Yanitza Edelmira Lopez Matta, Registro Académico 201503119 a la Estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribio, Registro Académico 201502925; ACUERDA:

- Dar por concluido el presente caso.
- Agradecer a las estudiantes Yanitza Edelmira Lopez Matta, Registro Académico 201503119 y Ericka Adriana María Ponce Uribio, Registro Académico 201502925, por el espíritu de conciliación demostrado para resolver de la mejor manera, el presente caso.

NOVENO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once (11:00) horas. La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
VOCAL PRIMERO

P. Agr. Marlon Estuardo González Alvarez
VOCAL CUARTO

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO